



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
TEL. 3347029

Bogotá D.C., veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACIÓN: 110013110023-2018-00107-00
CUADERNO: 1. DIGITAL.

En atención a la solicitud radicada bajo los números 10, 10.1 y 10.2, del expediente virtual, se dispone;

Teniendo en cuenta que, se allega escrito del demandante, se accede a la solicitud de retiro de la demanda.

Secretaría deje las constancias a que haya lugar y comuníquese a la oficina de apoyo judicial.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 094

HOY: 30 de junio de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP